



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2011.

VISTO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Letras y de la Delegada Académica de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la cobertura del cargo para el dictado de asignatura de la carrera de Letras en el presente ciclo académico;

Que el cargo es de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple;

Que la asignatura en la que se solicita la cobertura de cargo se desempeña únicamente el responsable de cátedra;

Que el número de alumnos en esta asignatura amerita la designación de un auxiliar;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la cátedra;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la I^o sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargo 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple para la asignatura **Literatura Clásica** de la carrera de Letras de la Sede Trelew, desde el 13/04/2011 y el 20/04/2011.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2011 ajustada a las características del cargo.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS Nº 25/2011

Stw
mmg